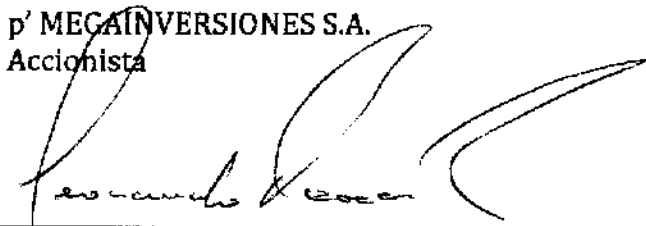


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARCESA S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2020.-----**

En la ciudad de Guayaquil, al diecisiete de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urbanización Albán Borja, av. Carlos Julio Arosemena, Edificio La Línea oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía **ARCESA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Leonardo José Terán Crespo y actúa como Secretaria la señora Adriana María Terán Crespo. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) La Señora Alicia Crespo de Terán, por sus propios derechos, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones; y 2) La compañía MEGAINVERSIONES S.A., debidamente representada por su Gerente, el señor Leonardo José Terán Crespo, propietaria de una acción (1) ordinaria, nominativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 20,000 (veinte mil) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa d inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, CPA María Melina Maya Navarrete, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual la

Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.** - **APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. QUINTO.-** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2019 corresponde a utilidades que ascienden al valor de US\$13828.54 sobre la cual se puede constituir reserva facultativa; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.- RESOLVER LA CONSTITUCIÓN DE RESERVA FACULTATIVA POR LA TOTALIDAD DE LAS UTILIDADES QUE RESULTARON DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 ,ESTO ES LA SUMA DE US\$13828.54** A continuación, los accionistas proceden a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y mociona al CBA Anthony Daniel Rivera N., luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **ELEGIR AL CBA ANTHONY DANIEL RIVERA NAVARRETE. COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia el señor Leonardo José Terán Crespo, Presidente y la señora Adriana María Terán Crespo, secretaria que certifica.

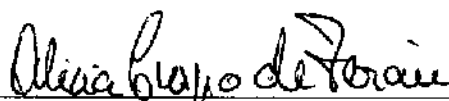
p' MEGAINVERSIONES S.A.
Accionista



Leonardo José Terán Crespo
Gerente General/Presidente de la Junta



Adriana María Terán Crespo
Secretaria de la Junta



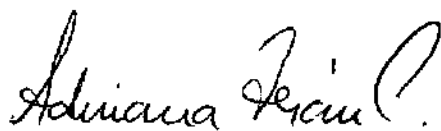
Alicia Crespo de Terán
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARCESA S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2020.-----**

En la ciudad de Guayaquil, al diecisiete de junio de dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urbanización Albán Borja, av. Carlos Julio Arosemena, Edificio La Línea oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía **ARCESA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Leonardo José Terán Crespo y actúa como Secretaria la señora Adriana María Terán Crespo. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) La Señora Alicia Crespo de Terán, por sus propios derechos, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones; y 2) La compañía MEGAINVERSIONES S.A., debidamente representada por su Gerente, el señor Leonardo José Terán Crespo, propietaria de una acción (1) ordinaria, nominativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$ 800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 20,000 (veinte mil) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, CPA María Melina Maya Navarrete, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual la

Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2019 corresponde a utilidades que ascienden al valor de US\$13828.54 sobre la cual se puede constituir reserva facultativa; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.- RESOLVER LA CONSTITUCIÓN DE RESERVA FACULTATIVA POR LA TOTALIDAD DE LAS UTILIDADES QUE RESULTARON DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 ,ESTO ES LA SUMA DE US\$13828.54** A continuación, los accionistas proceden a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y mociona al CBA Anthony Daniel Rivera N., luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **ELEGIR AL CBA ANTHONY DANIEL RIVERA NAVARRETE. COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.- Leonardo José Terán Crespo, Presidente de la Junta; Adriana María Terán Crespo, Secretaria de la Junta.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 17 de junio de 2020.



Adriana María Terán Crespo
Secretaria de la Junta